

24 de junio de 2024

1. Año que se informa 2023
2. Razón social: Cooperativa de Hospitales de Antioquia -COHAN- NIT 890.985.122-

Objeto Social: COHAN es una Cooperativa multiactiva que tiene como objeto principal promover el desarrollo integral de sus asociados, y a través de ellos la promoción de salud de la comunidad.

PROPOSITO SUPERIOR

Contribuir al cuidado de la salud con calidad y transparencia

NUESTRA MISIÓN

Maximizar los beneficios de sus asociados a través de la distribución de medicamentos, la prestación de Servicios Farmacéuticos hospitalarios y ambulatorios, la prestación de servicios de salud y la formación de talento humano al servicio del sector salud.

NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MEGA 16-24

'Para crecer juntos'



Comprometida con su misión de servicio y el cumplimiento de la perspectiva del asociado, la Cooperativa gestionó para 2023 su portafolio de 'Beneficios Más Vital', con



estrategias y actividades diseñadas y administradas para entregar beneficios y servicios a los asociados, sus empleados y sus familias, más allá del quehacer comercial.

Entre 2019 y 2023, COHAN retornó a sus asociados beneficios por \$60.539.206.844, de los cuales \$13.570.161.124 corresponden al año 2023.

- 52% Descuentos Comerciales y Financieros
- 18 % Regulación de Precios
- 13 % COHAN Contigo
- 6 % Articulación tecnológica
- 3 % Educación Formal y Educación Continua
- 2 % Para cada una de las siguientes estrategias:
 - Financiación de Cartera
 - Plan de Incentivos
 - Programa "Mejor Asociado" y
 - Otros beneficios especiales.

• **Educación continua**

Con el Politécnico COHAN Ciencias de la Salud, las instituciones asociadas a COHAN accedieron de manera gratuita o subsidiada a programas de formación continua presencial o virtual, cumpliendo así el compromiso solidario de promoción educativa. Para 2023, este propósito se ejecutó a partir de las siguientes actividades:



Programa de Educación Social Empresarial PESEM

4 cursos virtuales

32 instituciones asociadas

123 participantes

Hacia un fin saludable

7 charlas virtuales

52 instituciones asociadas

116 participantes.

Beneficios de capacitación del premio

'Mejor Asociado 2022'
ejecutados en 2023

50 instituciones asociadas

1.495 participantes
(Corte febrero 2024).

3. La Cooperativa no efectuó donaciones a terceros durante el año gravable 2023.

4. La Cooperativa no recibió subvenciones en el año gravable 2023.

5. Ingresos obtenidos en el año gravable 2023.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023
Ingresos por Venta de Insumos	110.825.352.362
Ingresos por Prestación de Servicios Farmaceuticos	277.133.862.256
Ingresos por Servicios	1.855.944.356
Ingresos por Actividades de Educación	511.831.845
Ingresos Administrativos	5.127.176.360
Descuentos Comerciales	(3.093.387.176)
Beneficios más vital (Asociados)	(3.496.633.109)
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	388.864.146.894
OTROS INGRESOS	
Arrendamientos	5.908.750.958
Otros ingresos	1.385.287.844
Ingresos Financieros	2.273.324.180
TOTAL OTROS INGRESOS	9.567.362.982
Utilidad en metodo de participación	65.687.662
TOTAL INGRESOS NETOS	398.497.197.538



6. Detalle de la distribución de excedentes del año 2023

EXCEDENTES NETOS		2.637.588.998
EXCEDENTES NO DISTRIBUIBLES		1.664.437.507
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR		973.151.491
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LOS ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA Y AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79/88		
	PORCENTAJE	DISTRIBUCIÓN
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	194.630.298
RESERVA DE INVERSIÓN SOCIAL	20%	194.630.298
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	194.630.298
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	97.315.149
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	30%	291.945.447
TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR		973.151.491

El saldo de los Fondos de Educación y Solidaridad se destinarán para el pago de Impuesto de Renta a la DIAN y el 30% a disposición de la Asamblea será destinado de la siguiente manera:

1. Capacitación Asociados para Planes de Desarrollo: 15%
2. Capacitación Asociados para Liderazgo Estratégico: 15%
3. Formación al Asociado para Impulso al Talento Humano: 10%
4. Formación Proyecto Nodhos: 60%

7. La Cooperativa durante el año gravable 2023 no tuvo asignaciones permanentes.

8. Inversiones.

8.1 En abril del año 2023, la sociedad Grupo Primavera Salud S.A.S, - GP S.A.S, identificado con el NIT 901.030.135-2, cede en favor de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia la participación del 30.5% de los derechos fiduciarios del FIDECOMISO CLINICA UCC con NIT 830.053.812-2 asociados al inmueble antes mencionado, así como las obligaciones correlativas a dichos derechos; quedando así con un porcentaje de participación del 68%.

El precio acordado por la participación del (30.5%), corresponde a la suma de doce mil doscientos ochenta y tres millones quinientos setenta y cinco mil noventa y nueve pesos ML (\$12.283.575.099)

8.2 En marzo compra 74.000 acciones por valor de \$7.489.825.818 de la empresa Balance Pharma S.A.S, que representa un 10% de participación en dicha sociedad.

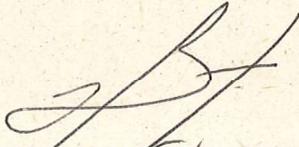
Balance Pharma S.A.S, es una sociedad colombiana que tiene por objeto, la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, así como el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocados en establecimientos especializados.

De igual manera compra 427 acciones por valor de \$517.226.608 de la empresa Delivery Technologies Laboratory S.A.S, que representan el 9.995% de participación, dicha empresa tiene por objeto, las investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, así como actividades de apoyo diagnóstico.

Dichas acciones fueron cedidas con todos los derechos económicos y políticos inherentes a las mismas.

8.3 Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por método de participación de la IPS MEDICI S.A.S por valor de \$65.687.662

9. La Cooperativa realizará ante la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, el trámite de actualización del registro WEB, para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial RTE, antes del 30 de junio de 2024, según el plazo establecido.



JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA
Gerente General
CC. 15.380.249



BLADIMIR RESTREPO GALLEGO
Revisor Fiscal T.P. 100761-T
Designado por la firma
Gerencia & Control S.A.S.